



El trabajo comunitario como eje transversal integrador del curriculum de la Facultad de Medicina

Lenis García Soto¹, Hilda Molero² y Ivonne García³

¹ *Departamento de Morfopsiopatología de la facultad de Medicina de la Universidad del Zulia. E-mail: lenisgarciasoto@cantv.net*

² *Profesora Jubilada de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia. E-mail: hmolero@luz.edu.ve*

³ *Medico Cirujano del Sistema Regional de Salud. E-mail: ivonnetecg@cantv.net*

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar los criterios para implementar el trabajo comunitario como eje transversal del currículo en las cuatro escuelas de la Facultad de Medicina. Material y método: el diseño de la propuesta se realizó en varias fases: revisión de base de datos sobre transversalidad y trabajo comunitario, entrevistas no estructuradas realizadas a docentes estudiantes, egresados y otros actores relevantes de escuelas y otras facultades. Resultados: Diseño de estrategias que permitan el fortalecimiento del trabajo comunitario como eje transversal de las cuatro escuelas definición de los criterios para fortalecer la transversalidad del trabajo comunitario. Conclusiones: Existe necesidad de definir indicadores de valor que hagan el trabajo comunitario cuantificable y evaluable en la práctica así como también fortalecer los principios de calidad, pertinencia académica y compromiso social dentro del trabajo comunitario para buscar la correspondencia entre el ser, el hacer y deber ser de la Facultad de Medicina.

Palabras clave: Transversalidad del currículo, trabajo comunitario, compromiso social.

* Autor para correspondencia: Teléfonos: 0261-7573458, 0414-6228838.

Community Service as an Integrating Transversal Axis for Curriculum at the School of Medicine

Abstract

The objective of this research project was to determine criteria for implementing community service as a transversal curricular axis in the four departments of the School of Medicine. **Material and method:** Design of the proposal was carried out in several phases: review of databases regarding transversality and community service, non-structured interviews with teachers, students, graduates and other relevant actors from the departments and other schools. **Results:** Design of strategies that allow for reinforcing community service as a transversal axis for the four departments; definition of criteria for strengthening the transversality of community service. **Conclusions:** A need exists to define value indicators that make community service quantifiable and evaluable in practice and to strengthen principles of quality, academic relevance and social commitment in the community service in order to find correspondence between the being, doing and ought-to-be of the School of Medicine.

Key words: Curricular transversality, community service, social commitment.

Introducción

La situación actual de la educación demanda regular las organizaciones como respuesta a los procesos de globalización que se adelantan para crear condiciones que eleven el entendimiento entre las personas y la calidad de vida institucional. En tal sentido, la Unión de las Naciones para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO¹ plantea:

La educación es fundamental para regular y anticipar los cambios, movilizandolos hacia un debate que contribuya a elevar su compromiso social, de tal forma que cada persona desde donde esté, tome conocimiento y conciencia de su identidad compleja y de su identidad común a los demás seres humanos.

Esto se asocia con un proceso de cohesión que regule la calidad, conformando equipos comprometidos con las instituciones para impulsar la estrategia de cambio que haga más competitivo el sector universitario. Lo plan-

teado introduce un paradigma modernizador que exige una mentalidad abierta de los docentes para que dinamice la institución e introduzcan innovaciones que hagan posible los objetivos que se emprenden, apoyado en un proceso de comunicación.

La transversalidad tal como se viene planteando surge para fortalecer valores y aptitudes para hacer frente a los problemas y conflictos presentado; los cuales se intervienen desde las áreas curriculares con planteamiento global que impregna a todo el currículo y el ambiente institucional. Por ello, su carácter debe ser temporal en el espacio y en el tiempo, e incorporar contenidos de manera interconectada actitudes, valores y normas morales.

En consecuencia, la transversalidad ha pasado a significar el manejo de ciertos contenidos que deben considerarse en las diversas disciplinas, a fortalecer los principios de convivencia social y comunitaria entre estos: de-

sarrollo comunitario y la integración social; los cuales se presentan como principio dinámico que posibilita la participación activa de los profesionales y las comunidades. Estos principios al integrarse permiten desconcentrar el proceso de atención en salud, a través de la corresponsabilidad de las comunidades, para una gestión local transparente, responsable, armónica y comprometida.

De acuerdo a este principio, la transversalidad debe propiciar la participación social, no sólo mediante el trabajo comunitario sino a través de la consolidación de espacios legítimos de intercambio de experiencias y libertad de pensamiento, donde se propicie la verdadera desconcentración del proceso de decisiones con contraloría social.

El trabajo comunitario de los profesionales de salud impulsa el desarrollo de instituciones abiertas que permiten la comprensión y relación directa con los problemas locales y globales; por lo que requiere de perspectivas de corte interdisciplinario que aseguren la fusión de las ciencias con las humanísticas, ante las demandas de seguridad comunitaria.

En el caso de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, este propósito puede alcanzarse diseñando proyectos de gestión comunitarias que generen "Una atmósfera en la que los temas transversales constituyen los lugares de un encuentro de diversos saberes académicos al servicio de fines educativos que van de más allá de la cultura científica y se dirigen a la creación de individuos autónomos y críticos para consolidar de sociedades más justas y solidarias.

Al respecto, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007², plantea atender el equilibrio social soportado en el desarrollo humano donde la conformación de equipos determina el desempeño y logros de las organizaciones.

En este contexto las demandas de la sociedad del conocimiento, que implican una utilización temprana de los nuevos saberes en pro de una calidad de vida mejor y más equitativa para todos, compromete a las universidades a vincular más sus carreras con el sector productivo y a organizar los aprendizajes, de modo que resulten relevantes para la incorporación eficiente de sus egresados al campo laboral. Para ello resulta funcional y pertinente el uso de modelos basados en competencias para la planificación curricular y la definición de los perfiles de egreso Díaz³.

Al respecto la Organización Panamericana de la Salud⁴, asocia la ejecución del currículo con tres proyectos de vida: a) El estudiante que trae su propia historia, con sus experiencias escolares propias y el modelo de vida al que aspira, b) El proyecto del profesor, que algunas veces evidencia en su discurso pedagógico, pero sobre todo lo manifiesta, prácticamente, en la manera en que opera el currículo y, b) La propuesta explícita del currículo oficial, expresado en planes, programas y material de estudio. Así, el estudiante se presenta ante una situación de confrontación de sus expectativas ante las que se le propone el currículo oficial y los diferentes modelos que ponen en práctica sus profesores. Así va aprendiendo a vivir en un proceso dinámico de confrontaciones e intercambios de proyectos de vida, mientras desfilan, hora tras hora, los diferentes contenidos disciplinarios por el calendario académico, con toda buena intención que se quiera, pero no siempre ligados al interés de los estudiantes y su proyecto de vida.

La máxima pretensión en la planificación de un currículo es ser un instrumento de planificación educativa enfocado a proponer contenidos y situaciones de aprendizaje que preparen al estudiante para mejores condiciones de vida.

A partir de estas definiciones se puede indicar que una competencia se puede caracterizar al menos por los siguientes elementos:

- Se asocia a un conjunto durable de conocimientos y refleja su estructura.
- Los conocimientos involucrados se adaptan a la ejecución de tareas.
- Son en gran medida y como regla general, de base cognitiva e intelectual.
- Se puede adquirir en un tiempo limitado, en un ambiente de trabajo específico.
- Su logro es difícil de simular si no se ha establecido realmente.
- Son impersonales e independientes de la personalidad de quien las ejerce.

Lo planteado deja claro que las reformas curriculares deben estar soportadas en un proceso de evaluación previa, o un diagnóstico que lo justifique. El currículo como propuesta institucional se enfrenta a las historias, expectativas, conocimientos y modos de aprender y enseñar de estudiantes y profesores, a las estrategias para su incorporación, a los manejos erráticos que se tienen en su aplicación, de allí la necesidad de centrarlo en los escenarios profesionales y los principios que fortalezcan la conducta humana.

Lo transversal en el Currículo

Se entiende como transversalidad curricular al conjunto de características que distinguen a un modelo de otro donde se privilegien valores.

La transversalidad implica la inclusión en el currículo de lo que se ha denominado programas directores o ejes, enseñanzas transversales, los cuales poseen una vertiente cognitiva y una de índole afectiva donde se conjugan conocimientos e información con el mundo de los valores, las decisiones, los sentimientos y las actitudes.

La transversalidad implica el desarrollo de la autonomía personal y ética, que asegura la participación social responsable, la reflexión crítica sobre los contextos históricos e institucionales que son socialmente significativos y problemáticos, y el diseño de estrategias de intervención en la realidad.

La transversalidad constituye el puente entre lo científico y la realidad social; pero no son paralelos a las áreas curriculares. El concepto de transversalidad, se soporta en la integración del saber científico-técnico y el saber ético pues el desarrollo integral de los estudiantes, ampliando sus oportunidades de acción comunitaria exige de ambos.

La transversalidad impulsa el desarrollo de instituciones abiertas que permiten la comprensión y relación directa con los problemas locales y globales; por lo que requiere de perspectivas de corte interdisciplinario que aseguren la fusión de las ciencias con las humanidades. Al respecto, la UNESCO¹ plantea que "La verdad fundamental se alcanzará solamente cuando se creen mejores condiciones para generar un sistema transdisciplinario básico de conocimiento metodológico acerca de la naturaleza, la sociedad y el hombre, que permita fundamental la actividad profesional de los estudiantes UNESCO¹.

De acuerdo a Alvarez⁵ "Los temas transversales representan auténticas cuñas que permiten abrir el monolítico Sistema Educativo Tradicional, pues implica la búsqueda de soluciones y de compromiso personal y responsable para dicha soluciones", permiten concretar en los programas de estudios la formación de ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana.

A manera de ejemplo, se encuentra la estrategia que la Comisión de Comunidades Europeas en el año 2000 estableció para hacer gestión de conocimiento UNESCO¹, acciones

como la promoción de valores sociales y éticos comunes en materia científica y tecnológica y la vinculación de la ciencia con la sociedad. Todo ello con el fin de reforzar la cohesión europea en materia de investigación, basándose en las mejores experiencias de transferencias de conocimientos a nivel regional y local.

En el caso de América Latina este propósito puede alcanzarse diseñando modelos educativos que generen "Una atmósfera en la que los temas transversales constituyan los lugares de un encuentro de diversos saberes académicos al servicio de fines educativos que van más allá de la cultura científica y se dirigen a la creación de individuos autónomos y críticos de sociedades más justas y solidarias". Sólo de este modo la formación universitaria podrá contribuir al desarrollo cultural, social y económico UNESCO ¹.

En este sentido, los temas transversales tienen una serie de elementos comunes: cada uno pone el acento sobre cuestiones problemáticas de nuestras sociedades y de nuestros modelos de desarrollo: violación de derechos humanos, deterioro ecológico, racismo, discriminación, violencia estructural, desarrollo social y humano, multiculturalidad.

Así mismo, visiones interdisciplinarias, globales y complejas, pero que faciliten la comprensión de fenómenos difícilmente explicables desde la óptica parcial de una disciplina o ciencia concreta. Los ejes transversales no tienen contenidos Científicos Disciplinarios Específicos; por lo tanto, permiten presentarlos de forma globalizada.

En consecuencia los ejes transversales y los componentes actitudinales constituyen una unidad fundamental. Los valores y actitudes que se plantean en cada tema transversal tienen entre sí una relación profunda ya que todos ellos apelan a grandes valores universales como son la igualdad, la solidaridad, la justicia y la libertad.

La Universidad como agente transformador y socializante

De la revisión realizada en los documentos de carácter legal que fundamentan la función de las Universidades en la educación superior venezolana, se desprenden algunas consideraciones, que permiten afirmar, que estas funciones aparecen minimizadas o no, considerada en varios artículos, con respecto a las funciones de docencia e investigación.

Así, la Ley de Universidades en su artículo 3 señala que:

Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la Cultura y la ciencia. Para Cumplir ésta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores, y a formar los equipos profesionales y técnicos que la nación para su desarrollo y progreso.

Cabe señalar, que en éste artículo se enfatiza en la docencia y en la investigación y se obvia la promoción y difusión que conforma la extensión universitaria, por tanto, los temas transversales se articulan con la problemática del individuo, del medio, de la salud y de la sociedad y demandan de un proceso de extensión que permita desarrollar acciones para intervenir los problemas comunitarios.

Articulación de las funciones universitarias

La articulación se presenta en este estudio como una red, donde se cruzan las funciones académicas universitarias, manteniendo ciertos límites. La articulación de estas funciones se apoya en una serie de componentes entre los cuales se encuentran, funciones y niveles de articulación. La articulación de la docencia-investigación y extensión está recono-

cida actualmente como uno de los puntos fundamentales para medir la efectividad de las universidades en términos de dar respuesta a las demandas del entorno.

Trabajo comunitario

Toda organización de salud debe poseer estrategias para incorporarse al entorno social de manera preactiva para alcanzar objetivos comunes. Estas estrategias de trabajo comunitario deben estar orientadas en función de los proyectos, metas previamente establecidas y acciones diseñadas en el consenso del colectivo. De tal manera que su ejecución incorpore todos los actores y usuarios de los servicios de salud.

Al respecto Gento⁶ "las relaciones sociales que definen la integración educativa son:

La participación y cooperación siendo el propósito fundamental lograr eficientemente los objetivos comunes de los miembros de la comunidad". El autor señala que la gente desea estar relacionada en una tarea importante esto permite concentración para el aprendizaje y genera una fuerza que inspira y mueve masa que los lleva a compartir la visión de la organización para trabajar y alcanzar logros comunes.

Según Senge⁷ Hablar de integración comunitaria en salud implica una visión Compartida, no sólo se trata de una idea, sino que es aún fuerza en el corazón de la gente, de poder. Son imágenes que llevan los miembros de la organización. Se trata de compartir entre la visión de esos miembros donde la inspiración es común.

Es evidente que, la integración de los profesionales de la salud demanda una misión compartida que propicie la construcción, elaboración y adquisición de otros aprendizajes, convirtiendo a las personas en actores y productores de su propia práctica educativa. En ese hacer la Universidad debe asumir un compromiso

para el fomento de actitudes favorables al hecho social, siendo necesario que transforme su labro aislada en proceso comunitario: no se puede seguir considerando la educación como responsabilidad exclusiva de la Universidad, sino por el contrario se requiere de una verdadera integración comunitaria, orientada a fomentar y fortalecer determinados valores humanos, éticos y morales, capaces de coordinar un proceso educativo de calidad.

La participación en el trabajo comunitario

Álvarez⁵ concibe la participación en el trabajo comunitario como "el formar parte de una actividad o en un proyecto colaborado con otras personas que en principio tienen parecidos intereses".

De allí, que es responsabilidad del equipo directivo como líder institucional del grupo conocer y aplicar los recursos técnicos que permitan incentivar y potenciar el funcionamiento del colectivo, para conseguir los máximos rendimientos como un mínimo de desgaste humano.

Al respecto Gento⁶ plantea: La participación supone tomar parte activa, en concurrencia con otras personas, en la ejecución de los procesos que afectan al funcionamiento de un proyecto o programa determinado. En el ámbito del funcionamiento de una institución la participación se entiende como la intervención de individuos o grupos de personas en la discusión y toma de decisiones que le afecten para la consecución de objetivos comunes compartiendo para ello métodos de trabajo específico.

En el mismo orden, Pozner⁸ plantea, la institución educativa tiene que estructurar la participación de todos los estamentos, de tal forma que se mantengan al mismo tiempo un ambiente constructivo de convivencia, un respeto a la nor-

mativa de disciplina, tanto entre quienes deben observarlas como entre quienes deben exigir que se observe; y finalmente un afianzamiento de los niveles académicos de modo que se potencie la calidad del proceso curricular.

Con base a los planteamientos señalados soportados en una nueva concepción social del proceso educativo, se planteó en este trabajo como objetivo determinar criterios para implementar el trabajo comunitario como eje transversal del currículo en las cuatro Escuelas de la Facultad de Medicina.

Material y Métodos

Para la construcción de la propuesta se requirió un abordaje metodológico de revisión documental descriptiva desarrollado de la manera siguiente:

- Revisión documental exhaustiva en las bases de datos existentes impresas tanto en libros, revistas y en páginas de Internet, que permitieron conocer el estado del arte en cuanto a los aportes de las universidades y comisiones de currículos centrales y de las escuelas para explicar la variable trabajo comunitario y transversalidad desde un contexto social integrador.
- Realización de entrevistas no estructuradas en docentes, comisiones de currículos, estudiantes activos y egresados como también a otros actores relevantes de escuelas, facultades e instituciones prestadoras de servicios de salud.
- Revisión de los programas de las asignaturas que conforman los planes de estudio.
- Elaboración de la propuesta.

Resultados

La propuesta del trabajo comunitario como eje transversal integrador del currículo de la facultad de medicina consistió en:

1. Estrategias para fortalecer el trabajo comunitario como eje transversal

1.1. Integrar el trabajo comunitario como eje transversal para incorporar a los estudiantes en acciones de prevención y promoción de salud, que den respuesta a las políticas de seguridad comunitaria previstas por el Sistema Nacional Público de Salud.

1.2. Inducir la incorporación de las actividades de trabajo comunitario en las unidades curriculares como política académica de LUZ.

1.3. Establecer actividades programadas y coordinadas con la División de Extensión e Institutos de Investigación para la incorporación de los profesores y estudiantes en actividades de proyección comunitaria.

1.4. Realizar talleres en materia curricular enlazando la Transversalidad donde participan Directores de Escuela, Jefes de Departamentos y Jefes de Cátedra y docentes investigadores.

1.5. Determinación de los objetivos transversales a ser insertados en el currículo de la Facultad de Medicina de LUZ con participación de la comunidad académica.

1.6. Diseñar proyectos de investigación y extensión comunitaria en salud para dar respuesta precisa y oportuna a la responsabilidad social de la Facultad de Medicina.

2. Criterios para fortalecer la transversalidad del trabajo comunitario.

Tal como se viene planteando, el trabajo comunitario en salud desarrollado por la Facultad de Medicina tiene como norte la calidad académica para lo cual se soporta en la vinculación de la comunidad, con base en la participación permitiendo conformar espacios de intercambio con participación de la familia y comunidad. Lo planteado se apoya en los siguientes criterios.

- **Desarrollo social:** Proceso integral de búsqueda de bienestar social y calidad de vida de todos los ciudadanos que im-

plica, la atención preferencial a los más favorecidos, la integración social, la corresponsabilidad, la participación social, la ciudadanización y la autoafirmación sujeto-ciudadano como centro de su propio desarrollo, comprometido con la transformación social de la región y país que queremos.

- **Desarrollo humano integral:** No sólo implica la satisfacción de las necesidades básicas de salud, educación, alimentación, ingresos, ambiente, sino que requiere y exige de la educación una tarea protagónica en la formación de valores para avanzar hacia un nuevo hombre, con disposición hacia el cambio social, con mayor arraigo a la solidaridad y fraternidad, lejos del individualismo y del conformismo, que rescate el entusiasmo y la creatividad para fortalecer la sociedad que queremos.
- **El desarrollo comunitario:** De participación local, expresa la concreción del Proyecto de País planteado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual fundamenta su esencia en la construcción de ciudadanía, la democratización del saber, el trabajo productivo, respetuoso, en equilibrio con el ecosistema, en la participación a partir del análisis situacional de las personas, la familia, la comunidad, nivelando la toma de decisiones al empoderar al ciudadano de sus instituciones y la participación del Estado; todo esto como un proceso consustanciado con el común de los saberes y que hacer de los que conviene a todos los actores sociales involucrados para el rescate e inclusión social colectiva.
- **La integración social:** Como proceso dinámico que posibilita la participación activa de las comunidades en el diseño, formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de proyectos sociales que

permitan alcanzar el bienestar social, colectivo respetando la diversidad social, política, ética, económica y cultural de los actores y componentes de la región y del país en general.

Esta estrategia debe permitir desconcentrar el proceso de toma de decisiones, a través de la corresponsabilidad, de las comunidades, en todos los ámbitos de la vida pública, para la gestión local transparente, responsable, armónica y comprometida.

Discusión

Implementar esta propuesta requiere que la Facultad de Medicina desarrolle los siguientes aspectos:

- Analice los valores que demanda el trabajo comunitario para extraer indicadores de valor que lo hagan cuantificable y evaluable en la práctica.
- Incluya los resultados de ésta investigación como insumo para realizar el proyecto de seguridad comunitaria de la Facultad de Medicina de LUZ.
- Indague los aportes de la integración de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión al trabajo comunitario.
- Fortalezca los principios de calidad, pertinencia académica y compromiso social dentro del trabajo comunitario para buscar la correspondencia entre el ser, el hacer y debe ser de la Facultad de Medicina.
- Implemente mecanismos de control apoyados en los procesos de previsión, desarrollo y seguimiento lo cual le da continuidad y sistematización a la generación de conocimientos aplicables a la transformación de la Facultad de Medicina de LUZ.
- Seleccione los espacios para la ejecución de acciones por parte de los estudiantes,

para intervenir en la solución de los problemas del individuo, la comunidad y del medio ambiente, con un alto sentido de responsabilidad ética y gran sensibilidad social.

- Elabore y presente ante las autoridades competentes el proyecto de modificación del convenio LUZ-MSDS que incorpore

artículos relacionados con seguridad comunitaria.

- Fortalezca las relaciones interinstitucionales con otras instituciones de salud muy especialmente con los ambulatorios para ampliar los espacios de participación comunitaria de los estudiantes.

Referencias

1. Unión de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. UNESCO 1999.
2. Plan de desarrollo estratégico y social, vinculo en construcción., Caracas. Venezuela 2001 – 2007.
3. Díaz, L. L a integración Escuela – Comunidad y Calidad Educativa desde un enfoque Geohistórico. Tesis de Grado. LUZ 2002.
4. Oficina Sanitaria Panamericana. Desempeño en equipos de Salud. Impreso en Brasil. Editora FGV 2003.
5. Álvarez, L Efectos de la comunicación, la toma de decisión gerencial sobre los fundamentos. Cali. Colombia (1998).
6. Gento, S. Instituciones educativas para la calidad total. Editorial Muralla., S.A. 2da Edición 2000.
7. Senge, P. La quinta disciplina. Editorial Luan Gramia. España 1998.
8. Pozner, P. Docentes del siglo XI. Como desarrollar una práctica docente competitiva. Análisis del currículo. Segunda Edición. Mc-Graw Hill Iberoamericana. México 1998.